

28 de enero de 2021

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Expediente 1784/2020. Aprobación Inicial Estudio de Detalle Real de la Quinta Proindiviso D-
3. Pagos y Facturas
4. Licencias Urbanísticas
5. Aprobación Listado Provisional Admitidos y Excluidos Dinamizador Guadalinfo Exp. 181/2021.
6. Aprobación Provisional Proyecto Huertos Urbanos 2ª Fase.Exp. 1787/20
7. Expediente 169/2021. Modificación de Crédito. 2021.02 Transferencias de Crédito . Nóminas Enero 2021 Personal Plan Aire JJAA
8. Expediente 133/2021. Modificación de Crédito. 2021.01 Generación de Créditos por Ingresos. Subvenciones Placas Fotovoltaicas
9. Nombramiento Director de Obras y Coordinador SS. Obras Sendero Puente Aguilares-Termino Municipal.Exp. 626/20
- 10.-Asuntos Urgentes.
 - Ayudas Sociales.
 - Rechazo facturas
 - Requerimiento desalojo instalación ganadera SGV-3

Una vez verificada por el Secretario y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Mena Castilla, los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos, Dña. Angeles Mena Muñoz, Diego Guerrero Guerrero y Dña Isabel Maria Guerrero Sanchez la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

1.-APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR. - Una vez leída el acta de la sesión anterior esta es aprobada por unanimidad

2.-EXPEDIENTE 1784/2020. APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE REAL DE LA QUINTA PROINDIVISO D- Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos que por la sociedad Kampinas S.L.U., se ha presentado un Estudio de Detalle correspondiente a Sector Real de la Quinta , formada por el proindiviso "D" de viviendas unifamiliares, pertenecientes todas ellas al proyecto de reparcelación de "EL REAL DE LA QUINTA , habiendo sido el mismo informado favorablemente por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Los Señores Concejales, una vez debidamente enterados de lo expuesto por el Sr. Alcalde y del contenido del Estudio de Detalle presentado y de acuerdo con los informes emitidos por la Secretaría Municipal y los Servicios Técnicos acuerdan por unanimidad su aprobación inicial y que el mismo sea expuesto en la forma y por el plazo legalmente establecido.

3.-PAGOS Y FACTURAS. -Vista la relación de obligaciones presentadas en este Ayuntamiento, por importe de 36.308,39 euros, que a continuación se relacionan:

- Facturas desde Nº Entrada F/2020/2485 emitida por CORPORACION DE MEDIOS DE SUR S.L. (Fecha r.e. 10/11/2020) a Nº Entrada F/2021/249 emitida por SUSANA FRAGOSO LEDO (Fecha r.e. 25/01/2021).
- Tres tasas de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos.
- Gastos de locomoción (parking, peaje y manutención).

Visto el informe de Intervención nº 5/2021, de fecha 27 de enero, relativo al reconocimiento de la relación de obligación citadas;

De conformidad con la Base nº 3 de las BEP del Presupuesto Prorrogado para 2021, se fija el 31 de enero de 2020 como fecha límite para el reconocimiento de obligaciones con cargo a los créditos de 2020, siempre que las obligaciones correspondan a adquisiciones, obras, servicios y suministros en general realizados antes del 31 de diciembre de 2020;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Teniendo en cuenta las restricciones de la Junta de Andalucía derivadas del estado de alarma por la Covid-19, los informes presentados por los contratistas explicando la forma en que se han seguido prestando los servicios, así como acta de conformidad de la prestación de los mismos, aceptar las justificaciones aportadas por los contratistas y no suspender los contratos, puesto que los servicios se han seguido prestando en la medida de lo posible.

SEGUNDO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2020, por importe de **29.145,45 euros**, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2020/2485	10/11/2020	FNLC08820 04957	31/10/2020	326,70	CORPORACION DE MEDIOS DE SUR S.L.	920	22603
F/2020/2650	30/11/2020	Emit- 33	30/11/2020	111,33	MECANICA AUTO FRAN SL	920	214
F/2020/2709	09/12/2020	Emit 20700513	09/12/2020	299,11	TD ENTRENAMIENTO Y SALUD SL	342	62304
F/2020/2712	10/12/2020	Emit- 08	30/11/2020	888,67	RAMIREZ MARTIN JOSE MARIA	341	2279914
F/2020/2730	14/12/2020	FNLC08820 05463	30/11/2020	1.960,20	CORPORACION DE MEDIOS DE SUR S.L.	920	22603
F/2020/2826	18/12/2020	1369	17/11/2020	139,75	JOSE ANTONIO BARRIGA CABRERA	231	22105
F/2021/4	04/01/2021	Emit- 210	21/12/2020	12.590,05	MEDINA MONCAYO SA		
F/2021/6	04/01/2021	Emit- 2038	22/12/2020	2.784,29	IDEA CONSULTORIA Y URBANISMO S.L.	151	22706

F/2021/7	04/01/2021	Emit- 2039	22/12/2020	6.852,11	IDEA CONSULTORIA Y URBANISMO S.L.	151	22706
F/2020/2887	04/01/2021	FM 201104	28/12/2020	130,86	APLICACIONES TECNOLOGICAS JUMA SL	132	203
F/2020/2888	04/01/2021	02000420003	31/12/2020	2.275,88	ALPHABET ESPAÑA FLEET MANAGEMENT S.A.	132	204
F/2021/49	04/01/2021	A0- 612	31/12/2020	786,50	EDITORIAL CAMPO DE GIBRALTAR S.A.U	432	22602
			TOTAL	29.145,45			

PAGO FACTURAS 2021

TERCERO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes al ejercicio 2021, por importe de **7.011,56 euros**, y que a continuación se relacionan:

Nº de Entrada	Fecha r.e.	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Programa	Económica
F/2021/46	04/01/2021	Emit- 35	31/12/2020	2.702,33	MORALES TAMAJON JUAN MANUEL	341	2279914
F/2021/190	20/01/2021	Borrador-14	08/01/2021	480,44	JOSE LUIS GUERRERO LORIGUILLO	920	213
F/2021/208	21/01/2021	136100079	15/01/2021	43,28	SERRATO LUZ S.L.	323	22199
F/2021/212	21/01/2021	210257	18/01/2021	295,36	RDU REVISTAS ESPECIALIZADAS SL	151	22001
F/2021/219	22/01/2021	085032232831 0028 SMR109N0000102	20/01/2021	351,07	ENDESA ENERGIA XXI S.L.	338	22100
F/2021/241	22/01/2021	Emit- 34	22/01/2021	145,20	MECANICA AUTO FRAN SL	132	214
F/2021/243	22/01/2021	FI21 000006	18/01/2021	1.782,33	CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES SL	342	2219901
F/2021/244	22/01/2021	502	19/01/2021	72,60	LINARES PEREZ RAUL	920	212
F/2021/248	25/01/2021	Emit-2100018	25/01/2021	653,40	ROTULOS MANCILLA S.L.	1621	22199
F/2021/249	25/01/2021	6546	22/01/2021	485,55	FRAGOSO LEDO SUSANA	920	22002
			TOTAL	7.011,56			

TASAS MANCOMUNIDAD

CUARTO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de la tasa de la oficina técnica de urbanismo de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol correspondiente a la emisión de informes técnicos, por importe de **75,00 €** que a continuación se relacionan:

Fecha	Nº de Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Descripción	Programa	Económica
19/01/2021	41/2021	19/01/2021	25,00	INSTALACIÓN GRUA PROVISIONAL DESMONTABLE PARA CONSTRUCCIÓN VIVIENDA EN PARCELA Nº31 URB. EL MADROÑAL	920	22502
20/01/2021	882/2020	20/01/2021	25,00	CERTIFICADO DE SEGURIDAD EN COMERCIO MENOR DE TABACOS EN EXPENDEURÍA	920	22502
25/01/2021	7/2021	25/01/2021	25,00	CONSTRUCCIÓN CLUB RECREATIVO/DEPORTIVO EN URB. REAL DE LA QUINTA	920	22502
		TOTAL:	75,00			

GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS Y LOCOMOCIÓN

QUINTO.- Autorizar, disponer, reconocer la obligación y ordenar el pago de gastos correspondientes a gastos de locomoción (parking, peaje y manutención), por importe total de **76,38 euros**, que a continuación se relacionan:

TERCERO				NIF/NIE	78963754Q	Nº EXPTE	179/2021		
DESCRIPCIÓN	KM	€/ KM	IMPORTE (ADO)	RETRIBUCIÓN EN ESPECIE	TIPO IRPF	RETENCIÓN IRPF	TOTAL LÍQUIDO A PAGAR	Programa	Económica
Kilometraje	152	0,44	66,88	38,00	24,00%	9,12	57,76		
Parking			0,00				0,00		
Peaje			9,50				9,50		
			76,38	38,00	0,24	9,12	67,26	132	23120
TOTAL TERCERO			76,38	38,00		9,12	67,26		

4.-LICENCIAS URBANISTICAS. - Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de las solicitudes de Licencias Urbanísticas presentadas en estas dependencias municipales y que son las que a continuación se expresan:

Exped	Tipo Obra	Obra Solicitada	SOLICITANTE	Estado	SITIO	NUM
2/2021	Reforma Menor en Vivienda	cambio de soleria en salon y cocina, cambio de muebles en cocina y pintura de paredes		Favorable	Urbanización Los Arqueros, Residencial El Lago 2,, esc. 12, planta 2, puerta	6
6/2021	Reforma Menor en Vivienda	construcción de chimenea		Favorable	Urb. El Regidor Hills, bloque 3, casa 8	
51/2020	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta, con piscina exterior		Favorable	Urb. Los Arqueros, parcela	93
53/2020	1 Ocupación	dos viviendas unifamiliares		Favorable	Urb. Los Flamings, parcelas 25 y 26	0

		aisladas con piscina				
296/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	32-A
297/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	33-A
298/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	34-A
299/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	35-A
300/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	36-A
301/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	37-A
302/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	38-A
303/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	39-A
304/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	40-A
305/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	41-A
306/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	42-A
308/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	30-A
309/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	29-A
310/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	28-A
311/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	27-A
312/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda unifamiliar aislada y piscina		Favorable	Urb. El Real de la Quinta, parcela	26-A
337/2020	Reforma	construcción de		Favorable	Urb. Monte Mayor	

	Mayor Exterior	muro verde			Alto, parcela B-17	
344/2020	Dotación de Infraestructura	instalación de estación base de telefonía móvil		Favorable	Urbanización La Zagaleta. Helipuerto	
353/2020	Reforma Mayor en Vivienda	ampliación de reforma de vivienda unifamiliar aislada		Favorable	Urbanización La Zagaleta, sector C-2, parcela	15
370/2020	Reforma Menor Exterior	sustitución de cancela existente y construcción de pilares		Favorable	Partido El Molino, parcela 17, polígono 3, Finca Vega Frascundo	
372/2020	Reforma Menor en Vivienda	alicatados de cocina y baño		Favorable	Calle Francisco Pizarro, Urb. La Quinta	6
375/2020	Reforma Menor Exterior	sustitución de revestimiento en terraza		Favorable	Urb. Capanes Sur-1, Las Lomas del Marques, Bloque 6, escalera II	67
376/2020	Reforma Menor Exterior	sustitución de revestimiento en terraza		Favorable	Urb. Capanes Sur-1, Las Lomas del Marques, Bloque 6, escalera II, nº 66	
377/2020	Reforma Menor Exterior	sustitución de pavimento		Favorable	Urb. La Heredia, Crta. Ronda KM 42,50	
378/2020	Demolición	demolición vivienda unifamiliar aislada		Favorable	Urb. Nueva Atalaya, parcela 10	
379/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma en baño		Favorable	Urb. La Quinta Hills, parcela	93
380/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Favorable	Urb. Monte halcones, Conj. Torre Halcones, Blq 4, Apto F	
382/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda		Favorable	Urb. Felisa de Cortés	5
383/2020	Construcción Nueva Vivienda	construcción de vivienda de servicio y pabellón de piscina		Favorable	Urb. La Zagaleta, parcela C2-16	
384/2020	Reforma Menor en Vivienda	reforma interior en vivienda y garaje		Favorable	Urb. El Madroñal, parcela 27-A	
386/2020	Reforma Menor en	demolición de tabiquería para		Favorable	Urb. Puerto del Almendro, escalera	5

	Vivienda	unión de salón con la cocina			A, puerta	
29/2019	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada		Favorable	Urb. Los Flamings I, villa 1, parcela	163-3
29/2017	1 Ocupación	vivienda unifamiliar aislada desarrollada en planta sótano, baja y alta		Favorable	Urb. Los Arqueros, parc.	51
331/2016	Construcción Nueva Vivienda	PRORROGA. construcción de edificio con 7 viviendas plurifamiliares, trasteros, garaje y piscina de uso colectivo		Favorable	Urb. La Quinta, C/ Halcón Maltés, parc.	D-3

Examinadas las mismas y a la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales correspondientes, se acuerda su concesión, una vez que se hagan efectivos los derechos económicos previstos en la correspondiente Ordenanza Fiscal, debiéndose respetar en todo caso las condiciones que de conformidad con el informe figuren en el dorso de la licencia.

5.- APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DINAMIZADOR GUADALINFO EXP. 181/2021.- Por el Concejal de Personal se informa a los reunidos que por el Tribunal designado al efecto se ha procedido a emitir el Listado provisional de Admitidos y Excluidos para la plaza de Dinamizador Guadalinfo.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de la misma acuerdan por unanimidad su aprobación así como que la misma sea debidamente publicada en al sede electrónica.

En Benahavís se reúnen en el Despacho de RRHH del Ayuntamiento siendo y telemáticamente a las 10:30 horas del día 27 de enero de 2021 las personas que, según acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de enero de 2021, y según establece las Bases de Funcionario Interino para la ejecución de programas de carácter temporal, fueron designadas como miembros de la Comisión Evaluadora para este proceso selectivo:

Presidenta: [REDACTED] a (tesorero en acumulación, funcionario con habilitación de carácter nacional).

Presidente Suplente: [REDACTED] (tesorera funcionaria con habilitación de carácter nacional).

Secretario: [REDACTED] (secretario municipal)

Secretario Suplente: [REDACTED] (Jefa Negociado Intervención y Tesorería).

Vocales:

Técnico del consorcio “Fernando de los Ríos”: [REDACTED]

Funcionaria de carrera Grupo C1: [REDACTED]

Suplente: Francisca Benítez Aguilar.

Se procede a continuación a detallar las solicitudes recibidas, 2 en total, habiendo tenido entrada todas en plazo reglamentario.

Se reproduce a continuación listado provisional de admitidos y excluidos por orden alfabético, con detalle de la causa de exclusión en su caso.

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A-EXCLUIDO/A
[REDACTED]	78962991N	ADMITIDA
[REDACTED]	44051969T	EXCLUIDO -No aporta Justificante pago derechos

Según establece el punto segundo de la estipulación Sexta de las Bases publicadas, la Junta de Gobierno Local adoptará acuerdo declarando aprobada lista de admitidos y excluidos, que se publicará en el tablón de anuncios de la sede electrónica www.benahavis.es, sirviendo de notificación a los participantes en el proceso de selección.

Se da un plazo de **2 días hábiles** desde la publicación del listado, a los aspirantes excluidos para que aleguen lo que estimen conveniente.

Y para que conste firmo digitalmente al margen en mi calidad de secretario de la Comisión Evaluadora.

6.-APROBACIÓN PROVISIONAL PROYECTO HUERTOS URBANOS 2ª FASE.EXP. 1787/20.- Por la Concejal de Medio Ambiente se informa a los reunidos que una vez presentado el Proyecto de Huertos Urbanos, el cual tiene el visto bueno de los Servicios Técnicos procede ahora su aprobación.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad la aprobación del proyecto de la actuación incluida en el PPAC 2020 **HUERTOS URBANOS EN CALLE MARGARITA DEL T.M. DE BENAHAVIS** por importe de **13.900,00 €**.

7.-EXPEDIENTE 169/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. 2021.02 TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO . NÓMINAS ENERO 2021 PERSONAL PLAN AIRE JJAA.- Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 2/2021 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, en el que consta el informe favorable de la Interventora;

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 40, 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos;

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2/2021 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle :

Alta en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
241.143.08	Retribuciones Personal Beneficiario Iniciativa AIRE Colectivo 18 a 29 años	4.433,32 €
241.143.09	Retribuciones Personal Beneficiario Iniciativa AIRE Colectivo 30 a 44 años	4.433,32 €
241.143.10	Retribuciones Personal Beneficiario Iniciativa AIRE Colectivo 45 o más años y desempleados larga duración	3.324,99 €
TOTAL		12.191,63 €

Estos gastos pueden financiarse, según consta en la referida Memoria, mediante bajas en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Baja en aplicación de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
211.16000	“Seguridad Social”	12.191,63 €
TOTAL		12.191,63 €

8.-EXPEDIENTE 133/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO. 2021.01 GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS. SUBVENCIONES PLACAS FOTOVOLTAICAS.-Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 1/2021 en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable de la Interventora.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos,

De conformidad con la Resolución 74/2019, de 27 de julio, de Delegación de Competencias del Sr. Alcalde-Presidente en la Junta de Gobierno Local,

Los Sres. Concejales reunidos acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 1/2021, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle :

A) ESTADO DE INGRESOS.

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN
-------------	--------------	-------------------------

750.801	Transferencias de capital Junta de Andalucía. Incentivos para gastos de inversión en el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020	187.327,36 €
450.801	Subvenciones corrientes Junta de Andalucía. Incentivos para gastos corrientes en el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020	27.566,40 €
TOTAL MODIFICACIÓN		214.893,76 €

B) ESTADO DE GASTOS.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE MODIFICACIÓN
920.609.11	Admón. General. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	129.286,08 €
920.609.12	Admón. General. Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	52.039,68 €
920.609.13	Admón. General. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	6.001,60 €
920.2270605	Admón. General. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos. Instalaciones singulares aisladas o conectadas avanzadas o con muy alto grado de autoconsumo	19.899,20 €
920.2270606	Admón. General. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos. Sistemas de generación de agua o aire caliente mediante equipos de biomasa de alto rendimiento	248,00 €
920.2270607	Admón. General. Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Estudios y trabajos técnicos. Instalaciones aisladas de más de 10 kW o conectadas con alto grado de autoconsumo	7.419,20 €
TOTAL MODIFICACIÓN		214.893,76 €

9.-NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE OBRAS Y COORDINADOR SS. OBRAS SENDERO PUENTE AGUILARES-TERMINO MUNICIPAL.EXP. - 46/2021.- Este contrato tiene por objeto la Dirección de obra y Coordinación de Seguridad

y Salud del proyecto de Sendero Fluvial, tramo: Puente Carretera Loas Aguilares-Limite T. M en Benahavis, a cuyos efectos se han solicitado los correspondientes presupuestos.
Los Sres. Concejales a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad:

PRIMERO.- ADJUDICAR el contrato menor (46/2021)cuyo objeto es la Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud del proyecto de Sendero Fluvial, tramo: Puente Carretera Loas Aguilares-Limite T. M en Benahavis (Málaga) a la mercantil / tercero **IDEA CONSULTORIA Y URBANISMO S.L.**, con CIF / NIF **B-92536747** y domicilio social en calle JUAN DE PADILLA, 22, 1º, 29008, Málaga con estricta sujeción a los términos especificados por el adjudicatario en el presupuesto presentado que obra en el expediente que asciende a la cantidad de 7.147,00 euros más 1.500,87 euros de IVA.

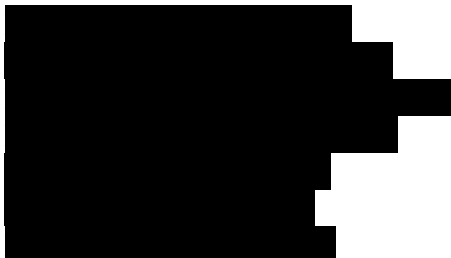
SEGUNDO.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto propuesto por la mercantil / tercero **IDEA CONSULTORIA Y URBANISMO S.L.**, con CIF / NIF **B-92536747** y domicilio social en calle JUAN DE PADILLA, 22, 1º, 29008, Málaga, imputándolo a la aplicación (*poner aplicación presupuestaria*) del Presupuesto General 2020.

TERCERO.- El importe del contrato se hará efectivo previa acreditación de la prestación del servicio objeto del contrato y de presentación de la factura del servicio correspondiente en legal forma.

CUARTO.- Notificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local al adjudicatario en forma reglamentaria.

10.-ASUNTOS URGENTES.Se acuerda incluir los siguientes asuntos como Urgentes:

AYUDAS SOCIALES.- - Por la Concejala Delegada de Asuntos Sociales se informa a los reunidos que se ha presentado informe por los Servicios Sociales Comunitarios para ayudas a familias necesitadas que se encuentran en situación de urgencia social, en concreto por los siguientes conceptos:

Beneficiarios	Suministros mínimos vitales (Luz y agua)	Garantía Alimentaria	Ayudas sociales
			125'00€ 202'63€ 229'00€ 202'00€ 202'00€ 202'63€ 175'00€

		202'63€
		255'00€
		229'00€
		175'00€
		255'17€
		333'68€
		255'00€

Informa igualmente el Sr. Secretario que, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de Protección del Honor, los datos personales de los beneficiarios se consideran confidenciales debiéndose tratar con tal carácter en la remisión de información de estas ayudas a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Los Sres. Concejales reunidos a la vista de lo informado acuerdan por unanimidad conceder las ayudas propuestas.

RECHAZO FACTURAS.- Por la Sra. Interventora se informa a los reunidos de la relación facturas que no cumplen con los requisitos mínimos establecidos, siendo estos los que a continuación se expresan:

FECHA REGISTRO ENTRADA	PROVEEDOR	IMPORTE €	CONCEPTO	MOTIVO
RE-2822 24/06/2020 1407	FERRETERIA EL STORE, S.L. B29066131	1.277,41	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RSIR-800 17/09/20 2074	OPTIMUS TINEO S. PEDRO SL B93727576	1.235,12	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RE-4459 09/10/2020 2236	FERRETERIA EL STORE, S.L. B29066131	4.048,85	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RE-4460 09/10/2020 2237	FERRETERIA EL STORE, S.L. B29066131	57,74	Suministros pantallas protectoras personal de la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el

				Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RSIR-886 14/10/2020 2243	PERTOR MATERIALES Y SERVICIOS, SL B93138030	4.648,17	Suministro materiales varios a Nave Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RSIR-893 16/10/20 2282	OPTIMUS TINEO S. PEDRO SL B93727576	860,72	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RSIR-926 26/10/2020 2324	RICOH España S.L.U. B82080177	123,11	Abono compensatorio de factura anterior	No conformidad en la prestación de servicios. No especifica factura compensatoria ni al servicio prestado.
RE-4736 28/10/2020 2351	FOXO INVERSIONES SL B92519891	275,00	Atención protocolaria ofrecida en la firma del Convenio GREA	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta Ficha de Terceros, CCC y poder notarial representante legal empresa para poder hacer pago del gasto.
RSIR-936 30/10/20 2360	OPTIMUS TINEO S. PEDRO SL B93727576	2.765,66	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RSIR-975 06/11/2020 2461	CAETANO BENET, S.L. B92558584	991,00	Servicio de mantenimiento del vehículo municipal con matrícula 5729JVS	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta Escritura con el cambio de denominación de dicha empresa para poder hacer pago del gasto.
RSIR-976 07/11/2020 2462	RICOH España S.L.U. B82080177	63,45	Servicio mantenimiento fotocopiadora	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.

RSIR-977 07/11/2020 2463	RICOH España S.L.U. B82080177	63,34	Servicio mantenimiento fotocopiadora	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1002 17/11/2020 2584	YOLANDA UREÑA PEÑA 33390671F	842,40	Suministro de mascarillas quirúrgicas	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RSIR-1024 23/11/2020 2611	FERRETERIA POSTIGO, SL B92023068	4.627,79	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RE-5485 24/11/2020 2621	Quirón Prevención, S.L.U. B64076482	1.724,08	Prevención técnica del 10/11/2020 al 09/02/2021	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1056 01/12/2020 2667	Jardineria Sierra Bella S.C.A F92483833	5.280,00	Suministro de poinsettias rojas	No consta acuerdo de Junta de Gobierno Local que autorice el gasto facturado. Presentan factura antes de aprobarse en JGL.
RSIR-1068 02/12/2020 2680	MADERAS NUEVA ANDALUCIA SL B92182419	118,45	Suministro material carpintería a la Nave de servicios	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta Ficha de Terceros, CCC y poder notarial representante legal empresa para poder hacer pago del gasto.
RSIR-1079 03/12/2020 2700	OPTIMUS TINEO S. PEDRO SL B93727576	986,53	Suministros varios para la Nave de Servicios	No conformidad en la entrega de bienes. No presenta abono correctamente de artículos suministrados exentos de IVA.
RSIR-977 07/11/2020 2463	RICOH España S.L.U. B82080177	63,34	Servicio mantenimiento fotocopiadora	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.

RE-5879 14/12/2020 2727	RIEGOS MELERO, S.A. A29252186	79,79	Suministro de máscaras faciales	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Artículos exentos de IVA.
RE-5956 16/12/2020 2781	TALLERES ESPADA S.L. B29515269	4.120,36	Servicio de reparación vehículo municipal Barredora Antolín	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RE-5957 16/12/2020 2782	TALLERES ESPADA S.L. B29515269	1.543,79	Servicio de reparación vehículo municipal con matrícula 2221 CWH	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta justificante que autorice el gasto.
RSIR-1132 21/12/2020 2866	Jardineria Sierra Bella S.C.A F92483833	290,40	Prestación servicios de Carrys	No consta acuerdo de Junta de Gobierno Local que autorice el gasto facturado. Ninguna persona autorizada reconoce el servicio.
RSIR-1136 22/12/2020 2872	AGLOMERADOS Y MANTENIMIENTO S.S.L B90481003	728,42	Suministro de asfalto	Adolece de documentación para realizar el pago material de la factura. No aporta Ficha de Terceros, CCC y poder notarial representante legal empresa para poder hacer pago del gasto.
RE-6086 23/12/2020 2876	RICARDO ESPADA BERNAL 27332169G	3.244,51	Servicio de reparación vehículo municipal JCB	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.
RSIR-1140 23/12/2020 2881	one2one mk & events sl B92968767	4.840,00	Servicio de actuación navideña y soporte técnico	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. No consta fecha del servicio.
RSIR-1141 28/12/2020 2885	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	10,04	Servicio de mantenimiento anual extintores en Gimnasio antiguo	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el

				Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1142 28/12/2020 2886	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	62,68	Servicio de mantenimiento anual extintores en Guardería nueva	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1144 28/12/2020 2888	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	20,09	Servicio de mantenimiento anual extintores en Gimnasio nuevo	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1145 28/12/2020 2889	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	160,69	Servicio de mantenimiento anual extintores en Nave Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1146 28/12/2020 2890	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	30,13	Servicio de mantenimiento anual extintores en Camiones RSU	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1147 28/12/2020 2891	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	60,26	Servicio de mantenimiento anual extintores en Biblioteca nueva	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1148 28/12/2020 2892	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	20,09	Servicio de mantenimiento anual extintores en Centro Social	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.

RSIR-1149 28/12/2020 2893	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	10,04	Servicio de mantenimiento anual extintores en Biblioteca antigua	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1150 28/12/2020 2894	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	50,22	Servicio de mantenimiento anual extintores en Taller pintura	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1151 28/12/2020 2895	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	50,22	Servicio de mantenimiento anual extintores en Parking Iglesia	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1152 28/12/2020 2896	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	20,09	Servicio de mantenimiento anual extintores en Guadalinfo	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1153 28/12/2020 2897	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	361,55	Servicio de mantenimiento anual extintores en Ayto.	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1154 28/12/2020 2898	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	10,04	Servicio de mantenimiento anual extintores en Taller Costura	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1155 28/12/2020 2899	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	90,39	Servicio de mantenimiento anual extintores en Pabellón	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las

				obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RSIR-1156 28/12/2020 2900	INSTALACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EXTINTORES, S.L. B92534643	40,17	Servicio de mantenimiento anual extintores en Guardería vieja	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Fecha de la prestación del servicio.
RE-6178 31/12/2020 2918	FERRETERIA EL STORE, S.L. B29066131	7.309,79	Suministros varios para la Nave de Servicios	La factura presenta errores formales, pues adolece de alguno de los requisitos establecidos por el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación. Varios decimales.

Los Sres. Concejales reunidos una vez debidamente enterados de lo informado acuerdan por unanimidad el rechazo de estas facturas

REQUERIMIENTO DESALOJO INSTALACIÓN GANADERA SGV-3 .-

Por el Sr. Alcalde se informa a los reunidos que habiéndose iniciado las Obras de Construcción de la nueva variante de acceso a la Localidad y que tal y como le informan los Servicios Municipales, el trazado de la misma discurre por el SGV-3 contemplado en el Documento de PGOU de Benahavís definitivamente aprobado por la CTOTU de Málaga y por tanto de titularidad Municipal tal y como así consta en dicho Documento, al interferir la Explotación Ganadera Capanes sita en el Paraje conocido como Cortijo Capanes, titularidad de D. Isidoro Morales Baeza en el nuevo trazado contemplado en el Proyecto, deberá proceder de forma inmediata a su desmantelamiento para posibilitar la ejecución de esta obras.

Los Señores Concejales reunidos a la vista de lo informado por el Sr. Alcalde acuerdan:

Primero: Dar traslado del presente al anteriormente citado D. Isidoro Morales Baeza titular de la Explotación Ganadera Capanes para que

proceda de forma inmediata al desmantelamiento de las instalaciones existentes afectadas por el trazado de estas obras..

Segundo: Que por este Ayuntamiento y caso de desatender la presente, se adopten todas las medidas que legalmente procedan a efectos de hacer efectivo el presente Acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declara levantada la sesión ordenando se extienda a continuación el presente acta de todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE